DUPLICADO

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DIA:

_____ / _____ / _____

Sello | Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

MERCOSUR

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

APELLIDO/S (si es mujer el de soltera): GALARZA

NOMBRES: Karen de los Angeles

SEXO: Mujer

CLASE: 1987

D.M.:

NUMERO DE DOCUMENTO: 33.854.989

NACIONALIDAD: Argentina



1850722175373

- 1 -

DUPLICADO

Nacido/a el 28/04/87 en Resistencia

Part. o Dpto.: San Fernando Provincia: Chaco

Nación: Argentina

DOMICILIO:

Calle: M 327 Casa Nº: 43

Piso: Dpto: Monoblock:

Ciudad o Pueblo: Resistencia Barrio: Policial

Part. o Dpto.: San Fernando Provincia: Chaco

Oficina Ident.: 2234

Identif. el día: 22/04/04 Fecha de expiración:/..../.....

Nº de CUIT o CUIL (si corresponde)

Firma del interesado

MARIA WENDELIN DNI 24.881.170

Firma del funcionario habilitado

- 2 -

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizado/a el de

de

Certificado de ciudadanía expedido por el Juzgado

Secretaría Nº

.....

Sello

.....

Firma

- 3 -

DUPLICADO

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DIA:

_____ / _____ / _____

Sello	Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

-1-

MERCOSUR

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

APELLIDOS (si es mujer el de soltera): GARZA

NOMBRES: Karen de los Angeles

CLASE: 1987 SEXO: Mujer

D.M.

NUMERO DE DOCUMENTO: 33.954.989

NACIONALIDAD: Argentina

DUPLICADO

Nacido/a el 28/04/87 en Resistencia Provincia: Chaco

Part. o Dpto.: San Fernando Nación: Argentina

DOMICILIO: Calle: M 23 Casa Nº: 43 Monoblock: Dpto:

Piso: Barrio: Policial

Ciudad o Pueblo: Resistencia Provincia: Chaco

Part. o Dpto.: San Fernando Oficina Ident.: 2334

Identif. el dia: 22/04/04 Fecha de expiración: / /

Nº de CUIT o CUIL (si corresponde):

Firma del interesado

Firma del autorizante

Aclaración

Jerarquía

-2-

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizado/a el de

de

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado

Secretaria Nº

.....

Sello

.....

Firma

-3-

DUPLICADO

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DIA:

_____ / _____ / _____

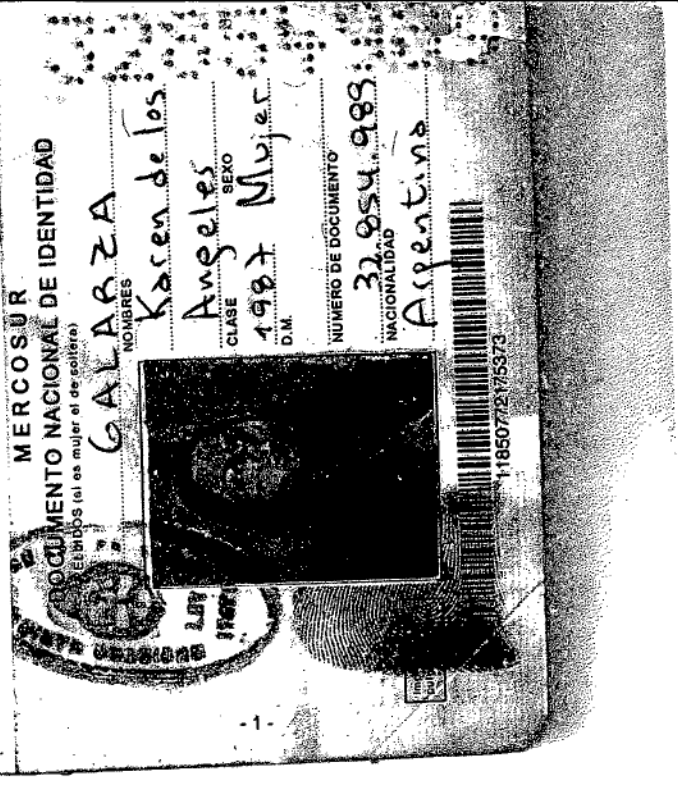
Sello | Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.



DUPLICADO

Nacido/a el 28/04/87 en Resistencia Provincia: Chaco

Part. o Dpto.: San Fernando Nación: Argentina

DOMICILIO: Casa N°: 43 Monoblock: 13 22 Barrio: Policial

Calle: Dpto: Piso: Provincia: Chaco

Ciudad o Pueblo: Resistencia Part. o Dpto.: San Fernando

Oficina Ident.: 2334 Fecha de expiración: 22/04/04

Identif. el día: 22/04/04 Firma del autorizante

Nº de CUIT o CUIL (si corresponde): 27-32954989-7

Firma del interesado

-2-

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizado/a el de

de

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado

Secretaria Nº

.....

Sello

.....

Firma

-3-